



SUMARIO

.- PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2019



## PRIMERA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2019

El día **14 de marzo de 2019**, jueves, tendrá lugar la primera Junta General Ordinaria del año 2019, conforme al orden del día referido en la convocatoria que se adjunta.

Por lo que se refiere al punto 3º, **examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio anterior**, una vez cerrado el mismo, relativo al año 2018, y efectuadas las operaciones contables subsiguientes, se circulará entre los Colegiados la correspondiente información contable, para su oportuno conocimiento.

En lo atinente al punto 4º, **proposiciones**, conforme al artículo 57.2 del Estatuto General de la Abogacía Española, se podrán presentar en los términos expresados en dicho precepto.